

DECRETO N° 158/19

VISTO y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en el día de la fecha, por el Sr. FERNANDO DIZ, DNI N° 13.276.554, al cargo de Secretario de Prensa de la Municipalidad de Capilla del Monte;

Por ello, el Intendente Municipal Interino de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.-: ACEPTASE la renuncia presentada por el Sr. FERNANDO DIZ, DNI N° 13.276.554, al cargo de Secretario de Prensa, dándosele las gracias por los servicios prestados en esta Municipalidad de Capilla del Monte;

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el agente a cargo de la Secretaría de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, Córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 28 de junio de 2019.-

SERGIO ITURRIOZ
A/C SEC. DE GOBIERNO

MARCELO J. RODRIGUEZ
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO